



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00916156- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-954-E-UNC-DEC#FCQ, en el sentido de designar por concurso a la Dra. María Gabriela ORTEGA (Leg. 30.392), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Farmacognosia, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la RHCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-954-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Gabriela ORTEGA (Leg. 30.392), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Farmacognosia, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.